

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

000011

CONSIDERANDO:

QUE el 19 de febrero de 1998, se ha otorgado ante el Notario Quinto Suplente del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima CORPORACION SEC S.A. CORSECSA;

QUE el Abogado Angel Rivera Martínez, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; ADM-97-231 de 29 de abril de 1997; y, Oficio No. ICG-SFA-SA-RH-98027 del 2 de marzo de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. APROBAR la constitución simultánea de CORPORACION SEC S.A. CORSECSA, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de VEINTE MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

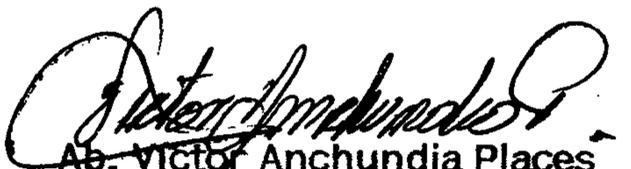
ARTICULO CUARTO. DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil,

a

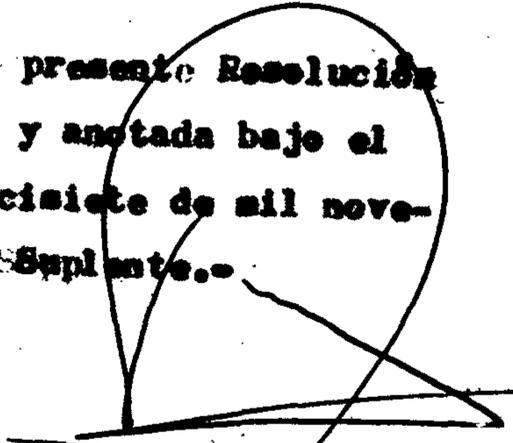
05 MAR. 1998 ✓


Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL (E) ✓

NMB/GPC

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 20.082, número 5.166 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.085 del Repertorio.- Guayaquil, Marzo diecisiete de mil novecientos noventa i ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-




LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil